SERVICIO DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA A TRAVÉS DE FREMM.

Desde FREMM nos complace comunicarles que pueden realizar la tramitación telemática ante la Dirección General de "Industria". A continuación, le indicamos cómo hacerlo:

- 1. La empresa tiene que rellenar los documentos, que puede descargar según su actividad, en los siguientes enlaces:
- Electricidad.
- Térmicas.
- · Frío industrial.
- Agua.
- Productos petrolíferos (PPL).
- Equipos a presión.

IMPORTANTE: Indicar la **referencia catastral** de la instalación.

- 2. Envía los documentos rellenos, **firmados y sellados** por la <u>empresa instaladora</u> y el <u>instalador habilitado</u>. A <u>patricia@fremm.es</u>
- 3. La empresa efectúa el pago de la tasa en el siguiente número de cuenta, de CAJAMAR: ES51 3058 0289 0327 2001 9648. El importe es: 4,11€ para agua y 20,25€, para el resto de actividades. Enviándonos justificante de la misma.
- 4. El técnico de FREMM, revisa la documentación recibida. Una vez corregida y subsanada cualquier incidencia, se introducen en la plataforma telemática los datos facilitados por la empresa.
- 5. Después, a la <u>empresa</u> le llega un e-mail de la Comunidad Autónoma, avisándole de que tiene una actuación pendiente en procedimiento administrativo. Desde el e-mail, se puede acceder directamente al formulario electrónico con la <u>firma electrónica del instalador autorizado</u>.

Pichamos en CONTINUAR FORMULARIO:

- Seguidamente, pinchamos en GENERAR PDF REDACTOR MT.
- a) A continuación, firma electrónicamente el REDACTOR MT.
- b) c) Subimos el documento firmado en formato PADES*.

Pinchamos en el botón VALIDAR TRÁMITE.

- ->Hacemos el mismo procedimiento en la pestaña de la empresa.
- 6. Posteriormente FREMM le envía un correo a la empresa instaladora

con la <u>Declaración Responsable y el Apoderamiento</u>, que el titular tiene que **firmar**, y en caso de que proceda, <u>sellar</u> de <u>forma manuscrita</u>, y reenviar a **FREMM**, para que esta pueda finalizar el procedimiento.

* Pasos a seguir para la AUTOFIRMA:

Herramientas-> preferencias -> pestaña general: algoritmo de firma: SHA1withRSA-> aplicar y aceptar-> pestaña firma PADES (PDF): marcamos: permitir firmas visibles en el PDF -> aplicar y aceptar -> seleccionamos el fichero y firmamos -> con el ratón arrastramos y hacemos un cuadro -> siguiente -> aceptar -> seleccionamos la firma digital de la empresa o de instalador autorizado (según proceda) -> ok -> aceptar.

Una vez firmado, guardar en el escritorio para tenerlo a mano, ya que será el documento que subiremos a la plataforma.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA DE FREMM TIf.: 968931502

FREMM · C/. del Metal nº 4, 30009 · Murcia · Servicios Generales: Telf: 968 931502 · Formación: Telf: 968 931501 · e-mail: fremm@fremm.es